

5/7

1503  
33462



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

#### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad y/o de los organismos correspondientes, informe sobre el grave hecho ocurrido respecto de la grabación y difusión de un video intimidatorio por parte del recluso de alta peligrosidad Ramón Machuca "Monchi Cantero" en la cárcel de Coronda dirigido a la Ex Jueza Dra. Alejandra Rodenas, y dé cuenta de lo actuado por el Servicio Penitenciario Provincial en relación a tan preocupante accionar.

#### FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

*[Handwritten signatures and stamps]*  
CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial

La sociedad santafesina se vio sorprendida en la mañana del 08 de agosto pasado, cuando los medios de prensa dieron a conocer un video donde "Monchi" Cantero (llamado en realidad Ezequiel Machuca), líder de la banda de narcotraficantes "Los Monos", dirigido a la ex jueza Alejandra Rodenas y recriminándole que lo esté utilizando como argumento de campaña electoral. Rodenas encabeza la lista de precandidatos a diputados nacionales de Nuevo Espacio Santafesino, que participará en las PASO del Frente Justicialista.

Cantero está condenado por asociación ilícita y encarcelado en el Instituto Correccional de Coronda como un recluso de alta peligrosidad, por lo cual causa verdadero estupor que se haya podido realizar la grabación a través de un teléfono



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

celular, cuya tenencia está prohibida para los detenidos, como su posterior difusión puertas afuera del penal, hasta llegar a los medios de comunicación.

Este hecho motiva el correspondiente pedido de informes a los fines de que los organismos pertinentes den la debida explicación acerca de los mecanismos de seguridad y actuaciones del Servicio Penitenciario Provincial y Ministerio de Seguridad sobre este alarmante video intimidatorio por parte de un recluso de alta peligrosidad como lo es Cantero.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial